



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

92

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Catálogo de Proveedores del Municipio de Coacalco de Berriozábal			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Consiste en entregar al proveedor la Cedula que acredita el Registro como posible Proveedor y/o Prestador de Servicios del Municipio de Coacalco de Berriozábal en el Ejercicio 2024			
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 129 Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 20 y 21 Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 24, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 40, y 42 Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2022-2024. Artículo 54.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE PROVEEDOR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE PRETENDAN SER CONSIDERADOS EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	COTEJO DE DOCUMENTOS ORIGINALES		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículo 129. Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 21. Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 24, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 40 y 42 Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2022-2024. Artículo 54.
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, O EN SU CASO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE SEÑALE EL DOMICILIO FISCAL VIGENTE, ASÍ COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO (R.F.C. COMPLETA) R1 Y R2 SOLO SI HA HABIDO CAMBIOS EN GIRO, DOMICILIO O REGISTRO.	SI	1	
TRES COPIAS SIMPLES DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR DE LA RAZÓN SOCIAL.	SI	3	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. EN CASO DE SER DE NUEVA CREACIÓN, PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL PORQUÉ DE SU EXENCIÓN	SI	1	
ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ACOMPAÑADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE, Y FIRMADOS.	SI	1	
DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR DEL TITULAR DE LA RAZÓN SOCIAL	SI	0	



COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAS DE TRES MESES DE VIGENCIA.	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículo 129. Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 21. Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 24, 29, 31, 32, 34 ,35,36 ,40 y 42 Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal 2022-2024. Artículo 54.
CARTA DONDE DESCRIBA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	SI	1	
CARTA DONDE DESCRIBA GIROS O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS.	SI	1	
CARTA QUE SUSCRIBA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: VERDAD QUE NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	SI	1	
CARTA DONDE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA EFECTOS DE PAGO.	SI	1	
CARTA COMPROMISO DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.	SI	1	
FOTOGRAFÍAS DE DOMICILIO FISCAL Y/O BODEGA SI TIENE	SI	0	
CURRICULUM DE LA EMPRESA	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ULTIMA MODIFICACIÓN, ASÍ COMO EL PODER NOTARIAL SUFICIENTE DE SU REPRESENTANTE LEGAL SI EXISTIESE.	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129. Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículo 21. Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Artículos 24, 29, 31, 32, 34,35,36,40 y 42 Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal 2022-2024. Artículo 54.
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, O EN SU CASO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE SEÑALE EL DOMICILIO FISCAL VIGENTE, ASÍ COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO (R.F.C. COMPLETA) R1 Y R2 SOLO SI HA HABIDO CAMBIOS EN GIRO, DOMICILIO O REGISTRO.	SI	1	
TRES COPIAS SIMPLES DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.	SI	3	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL , DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. EN CASO DE SER DE NUEVA CREACIÓN, PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL PORQUÉ DE SU EXENCIÓN	SI	1	
ESTADOS FINANCIEROS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ACOMPAÑADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUE LOS EMITE.	SI	1	
DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	0	
COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAS DE TRES MESES DE VIGENCIA.	SI	1	
CARTA DONDE DESCRIBA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	1	
CARTA DONDE DESCRIBA GIROS O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS.	SI	1	
CARTA QUE SUSCRIBA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	SI	1	
CARTA COMPROMISO DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.	SI	1	
CARTA DONDE PROPORCIONE DATOS BANCARIOS PARA EFECTOS DE PAGO.	SI	1	



FOTOGRAFÍAS DE DOMICILIO FISCAL Y/O BODEGA SI TIENE	SI	0	
CURRICULUM DE LA EMPRESA	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ASISTIR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA DOCUMENTACIÓN, 2.- LLENAR FORMATO DE PAGO, 3.- PAGO EN VENTANILLA, 4.- FIRMA DE LA CEDULA DE PROVEEDOR, 5.- ENTREGA DE LA CEDULA COMO PROVEEDOR		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A MAS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA CEDULA		
COSTO:	\$861.00 (ochocientos sesenta y un pesos M.N. 00/100)	DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 22 DE FEBRERO DE 2023	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.- QUE SEAN EMPRESAS DEBIDAMENTE FORMALIZADAS O PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD PROFESIONAL O EMPRESARIAL- 2.- QUE ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 3.- QUE SE ENCUENTRE FORMALIZADO CONFORME A LA LEY 4.- CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS SOLICITADOS 5.- QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FINANCIERA 6.- QUE NO SE ENCUENTREN COMO EMPRESAS INHABILITADAS EN EL COMPRANET Y COMPRAMEX		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ARTURO CAMPOS ORDAZ					
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	Sub.recursosmateriales@coacalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NA		NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	SI, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 22 DE FEBRERO DE 2023
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CUANTO TIEMPO SE OBTIENE LA CEDULA DE PROVEEDOR?
RESPUESTA:	DENTRO LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE PUEDEN REMITIR LOS DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO?
RESPUESTA:	EL TRAMITE TIENE QUE SER PRESENCIAL TODA VEZ QUE SE TIENE QUE COTEJAR LOS DOCUMENTOS CON SUS ORIGINALES

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>ELABORO: ARTURO GARCÍA DE LA CRUZ SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES</p>	 <p>VISTO BUENO: M.B.A. JESSICA SALAZAR TREJO DIRECCION DE ADMINISTRACION</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2024.
--	---	--